Convenio de Asociación No 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros.
Componente 2. Educación para la Paz.
Línea 1. Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz

Taller No 1

Fecha: 23 y 24 de noviembre

Epicentro: Santander de Quilichao, Cauca

Objetivos del taller:

Generar habilidades y brindar herramientas a los candidatos electos a gobernaciones y alcaldías, asambleas y concejos, o sus delegados, de las zonas del Norte del Cauca, Pacífico y Frontera Nariñense, Pacífico: de Buenaventura a Quibdó por el San Juan, con el fin de capacitarlos para replicar el conocimiento adquirido dentro de sus corporaciones, partidos y movimientos políticos en relación con la justicia transicional y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Contribuir a la apropiación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en materia de fortalecimiento de la justicia local por parte de los sujetos de valor.

1. Promover la construcción de confianza y fomentar el valor del respeto por la diferencia entre las personas asistentes al taller, a través del reconocimiento de las diversas identidades como el género, la etnia, la raza, territorio, partidos políticos, prácticas religiosas, etc.
2. Reflexionar colectivamente sobre las dimensiones de justicia restaurativa, justicia transicional y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), enmarcadas en el contexto colombiano.
3. Explorar los mecanismos de reparación y sanciones propios de la JEP, destacando su rol en la reconciliación y la construcción de una paz sostenible en el marco de los impactos territoriales del conflicto armado interno.
4. Promover la participación en la formulación de políticas públicas para la implementación de TOAR y sanciones propias en el marco de los macrocasos de la Jurisdicción Especial Para la Paz, con énfasis territorial y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y étnico- racial.
5. Construir propuestas insumo de planes o políticas públicas que puedan garantizar la implementación de las sanciones propias y los TOAR y obras con contenido reparador.

Producto:

- Documento construido colectivamente como insumo de planes o políticas públicas que puedan garantizar la implementación de las sanciones propias y los Trabajos y Obras con Contenido Reparador (TOAR).

Descripción de la modalidad

Resumen de la jornada de trabajo: (que contenga puntos clave del desarrollo del proceso pedagógico, con indicación de los retos u obstáculos, la retroalimentación recibida, las mejoras implementadas y los resultados de acuerdo a los objetivos de cada línea y modalidad.)

Integración y presentación:

Se invita a los y las concejales de los municipios de Caldono, Jambaló y Santander de Quilichao a salir del salón y realizar la presentación de cada uno mediante la actividad “rompe-hielo” que permita entre los participantes conocerse y saber qué percepción tienen con relación al enfoque diferencial. Esta dinámica permitió formar una analogía sobre la importancia que tienen la institucionalidad frente la atención a las víctimas desde los diferentes enfoques diferenciales,

Proceso pedagógico:

- Dando inicio a la jornada, se socializa que se trabajara con la metodología dialogante, en este sentido se lleva a cabo presentación del orden del día por parte del grupo de profesionales de la Fundación Forjando Futuros, también se tiene acompañamiento de un profesional representante del Ministerio de Justicia y del Derecho, quien realiza una introducción sobre el origen y objetivo del programa, argumentando la deuda histórica que el Estado colombiano ha tenido con las víctimas, así mismo hace un análisis geográfico de los municipios priorizados y los componentes que lo conforman, incluyendo "Educación para la Paz".

Desarrollo de la Metodología Momentos II y III Una vez se establecen los acuerdos de las jornadas se realiza una reflexión a través de una serie de preguntas para los concejales participantes de los municipios de Caldono, Jambaló y Santander de Quilichao, sobre la importancia del enfoque diferencial y de género, la interseccionalidad, el concepto decolonial, lo anterior en el marco de la construcción del tejido social de las comunidades y los posibles escenarios en los territorios donde aún no se trabajan dichos temas. De igual manera se hace referencia a los mecanismos de Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición - SIVJRNR y la importancia de los enfoques diferenciales, de los TOARS y los Macrocasos, al igual que su aplicabilidad en los procesos, proyectos y programas en los territorios. De acuerdo con lo anterior los participantes manifiestan que no se tenían conocimientos claros sobre los temas expuestos, a lo cual se da explicación a través de un intercambio de ideas partiendo desde sus vivencias, usos y costumbres.

De acuerdo con el análisis que se lleva a cabo por parte de los concejales participantes se permite evidenciar las falencias frente a la aplicación del enfoque diferencial en algunos territorios y el desconocimiento que tienen los liderazgos con relación al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR y sus mecanismos, UBPD, CEV y JEP, al igual que las medidas de reparación y garantías de no repetición. Los concejales participantes expresan la necesidad de que los liderazgos existentes en las comunidades deban tener en cuenta una mirada diferencial de acuerdo con los contextos, especialmente en estos procesos de Paz y de reparación, con el objetivo de contribuir con el desarrollo desde un enfoque étnico – racial y un enfoque de género en los territorios.

Por parte del equipo de profesionales se refuerzan los conocimientos de los participantes a través de una retroalimentación y debates de los diferentes conceptos, de igual manera en actividades grupales y estudios de caso realizados durante las jornadas, haciendo especial énfasis en recuperar el tejido social a partir del enfoque diferencial en los municipios de Caldono, Jambaló y Santander de Quilichao, rescatando la importancia de la pluriculturalidad que representan en cada uno de sus territorios.

Retos

- Desconocimiento que tienen los actores frente al tema del SIVJRNR. Los sujetos de valor presentan dudas respecto a su funcionamiento y temporalidad; sin embargo, se hace un proceso de socialización por parte de

los participantes y refuerzo por los profesionales de la corporación forjando futuro, en esta medida a través de retroalimentación y lluvia de ideas se da claridad en relación SIVJRNR.

- Fortalecer los mecanismos de implementación del enfoque diferencial y de género desde una perspectiva territorial con relación al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR y sus mecanismos, UBPD, CEV y JEP, al igual que las medidas de reparación y garantías de no repetición

- La necesidad de fortalecer en los liderazgos existentes en las comunidades los enfoques diferenciales de acuerdo con los contextos, especialmente en los procesos de Paz y de reparación, con el objetivo de contribuir al desarrollo desde un enfoque étnico – racial y un enfoque de género.

Obstáculos:

- La falta de hojas de ruta sobre la implementación del SIVJRNR y su relación con los mandatos constitucionales que los sujetos de valor tienen; en especial en lo relacionado a la construcción de proyectos y la asignación de presupuestos.
- El agotamiento de algunos concejales por el exceso de capacitación en el último mes, en relación a distintos temas, sumado a la falta de construcción de productos concretos para su implementación.
- El no cumplimento de los acuerdos de permanencia y uso del celular por parte de los sujetos de valor, esto provocó la permanente entrada y salida del espacio de formación, ocasionando distracción con los demás participantes.

Recomendaciones:

- Se debería ampliar en al menos un día el taller para poder escuchar más a los participantes en sus inquietudes.
- Se debe tener en cuenta la época para citar a este tipo de talleres pues la oferta de múltiples eventos al finalizar en este caso el año calendario y los periodos de los actuales mandatarios podría incidir en la participación a este tipo de talleres.
- Se deben llevar a los territorios las formaciones para que la comunidad y los funcionarios tengan herramientas para atender a la población víctima de la violencia y no se les re-victimice ni se les haga pasar por procesos burocráticos excesivos para el acceso a la justicia y la reparación.
- Se deben articular de manera efectiva los TOAR con las entidades municipales, ya que estas al igual que las comunidades afectadas por la violencia en el territorio desconocen este tipo de actividades reparadoras y así mismo sus derechos

2. Temas de principal interés, debates, percepciones, propuestas, que sean útiles para la formulación de políticas públicas en la materia y que conlleven a la priorización de temas futuros o mejoras de los contenidos.

- El Municipio de Caldono hace énfasis que su población en una 80% aproximadamente se auto reconoce como indígena, en este sentido se hace necesarios que, en el momento de hablar de enfoque diferencial, desde las administraciones municipales y las diferentes instituciones cundo se formulen las rutas, las

políticas y los proyectos para reparar a las víctimas en las socializaciones se cuente con personal Nasa Yuwe hablante de los territorios.

- Se hace necesario que las instituciones desde nivel nacional lleven a cabo articulación con los territorios desde una mirada de los enfoques diferenciales con el fin de implementar propuestas en conjunto a dificultades interétnicas, cultivos de uso ilícito, reclutamiento de menores, lo cual permitirá la reconstrucción efectiva del tejido social y la reparación de las víctimas.

- Las administraciones municipales de los territorios deben tener pleno conocimiento sobre el Sistema Integral De Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), de igual manera que el tema del enfoque diferencial, los TOARS y los macrocasos, así mismo, resaltan frente al tema de violencia sexual, en los territorios tienen desconocimiento sobre este proceso y la víctima es revictimizada o en el peor de los casos ignorada.

- Se hace énfasis en los problemas psicosociales y económicos de la población víctima de la violencia, especialmente niños, jóvenes y adultos mayores a quienes la violencia los afectó de manera diferencial, en este sentido se debería tener una atención transversal con enfoque diferencial para una verdadera reparación.

- Es importante hacer referencia al macro caso 05, en donde se prioriza situación territorial del norte del Cauca y sur de Valle de Cauca, de igual manera reconoce al río Cauca como sujeto de valor, en esta línea se debería reconocer espacios sagrados para las comunidades indígenas, flora y fauna, ejemplo los animales que han sufrido las afectaciones del conflicto armado como las “mulas” como único medio de trasporte e ingreso al territorio de Naya, municipio de Buenos Aires Cauca.

- El conocimiento de los macrocasos permite hacer incidencia en política pública; como concejales, se juega un papel muy importante en los territorios, frente la elaboración de políticas públicas y formulación del plan de desarrollo.

- Los concejales participantes hacen hincapié en rescatar la cosmovisión de los grupos poblacionales que habitan en el territorio caucano para evitar la desaparición de su cultura a través de su conocimiento ancestral, lo anterior a través de articulación con las entidades competentes, una vez que sus lugares sagrados han sido violentados por el conflicto creando desarmonía con la naturaleza, la tierra, el agua y la comunidad, generando el caos dentro de los pueblos.

- Se plantea que sean los Cabildos y los consejos comunitarios quienes apoyen a través de direccionamiento y seguimiento los problemas de acceso a la justicia, ya que las entidades y funcionarios de las alcaldías no activan las hojas de ruta que deben encenderse después de una violación a los Derechos Humanos y no muestran capacidad institucional para la protección de estos.

• Los participantes plantean la necesidad de tener claridad la reparación en materia de justicia a las comunidades del norte del Cauca, ya que el conflicto armado aún persiste y no se observa una adecuada articulación por parte de las autoridades locales, autoridades tradicionales y organizaciones sociales.

3. Aportes relevantes de las y los sujetos de valor: (Relacionado con sus conocimientos previos, planes de trabajo, propuestas, articulaciones resultado del taller)

- Las concejalas del municipio de Caldono argumentan que es necesario reconocer que hay una división profunda por temas externos como el dinero y los intereses personales que han dividido las comunidades, así mismo denuncian que en sus territorios han asesinado 5 jóvenes por estigmatización de los grupos armados, de igual manera argumentan que entre los diferentes grupos poblacionales hay divisiones estructurales que han impedido la construcción de Paz en los territorios.

- Las concejalas de Santander de Quilichao argumentan la importancia del equilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, al igual que la aplicación de los enfoques diferenciales para construir paz dentro de sus territorios.

- Un reto grande es hacer un llamado por parte de los y las concejales para que se les garantice la reparación y garantías de no repetición a las víctimas como principal actor, se hace un llamado a que las instituciones escuchen y efectúen la reparación integral, pero hay estructuras en el país que no permiten el acceso a la justicia y a la reparación.

- Existe preocupación por los altos índices de reclutamiento en la población joven de los territorios, en esta medida el Estado debe priorizar políticas de juventud que permitan el acceso a la educación, arte, cultura y deporte, de igual manera programas psicosociales que apunten a la estructuración de proyectos de vida y formación de liderazgos, lo cual tendría como resultado disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y el interés por la vinculación a grupos armados y lograr reconstruir el tejido social.

- Es importante mencionar que La paz no se consigue con talleres, se consigue con políticas públicas y recursos para las comunidades, en especial los jóvenes y la familia, aplicando el enfoque diferencial desde los usos y costumbres de cada una de las comunidades, para los pueblos originarios desde la Tulpa y el buen vivir.

- No se tiene claridad frente a la articulación entre la JEP y las entidades municipales, solo se tienen vías virtuales por parte del sistema de SIVJVRNR y esto crea una revictimización de las personas al no tener acceso en territorio por parte la JEP y las personas no tienen una ruta de acceso a la justicia que termina por desmotivar a las personas.

- Se deben crear otras instancias institucionales en los municipios para que las víctimas denuncien los casos de violaciones a los Derechos Humanos, no solamente los que están adscritos al SIVJRNR, sino también a la atención desde las alcaldías y los entes gubernamentales, con el objetivo de no revictimizar a las personas y agilizar rutas que permitan una reparación efectiva.

- Se deben realizar capacitaciones y ampliar la capacidad operativa de las instituciones que atienden a las organizaciones sociales y víctimas de la violencia, en esta medida es necesario tener claridad sobre la aplicación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNR.

- Por parte de la institucionalidad se deben brindar garantías para la formación de las víctimas y el acceso al SIVJRNR teniendo en cuenta la falta de acceso a tecnologías, acceso a capacitación ya que en su gran mayoría la oferta es virtual y en el territorio rural disperso no se tiene conectividad, en muchas ocasiones no hay servicio de energía.

- Se debe plantear un trazador presupuestal para hacer seguimiento a las políticas, programas y proyectos de las víctimas para que la institucionalidad responda a las verdaderas necesidades de la de la población.

- Los concejales del municipio de Caldono manifiestan que las instituciones deben tomar acciones concretas para exigir el cumplimiento del Acuerdo de Paz, para ello y a pesar de los obstáculos algunos jóvenes han optado por ejecutar por cuenta propia proyectos de turismo al igual que economía solidaria, sin embargo, han sido muchos los jóvenes que han perdido sus vidas o se han ido de los territorios por falta de oportunidades y amenazas de reclutamiento armado de los grupos disidentes.

- Es importante que se envíen delegados a los territorios de las diferentes instancias que hacen parte de los mecanismos del SIVJRNR para que se pueda trabajar de manera articulado y los funcionarios públicos puedan trabajar de manera coherente conforme a la ley.

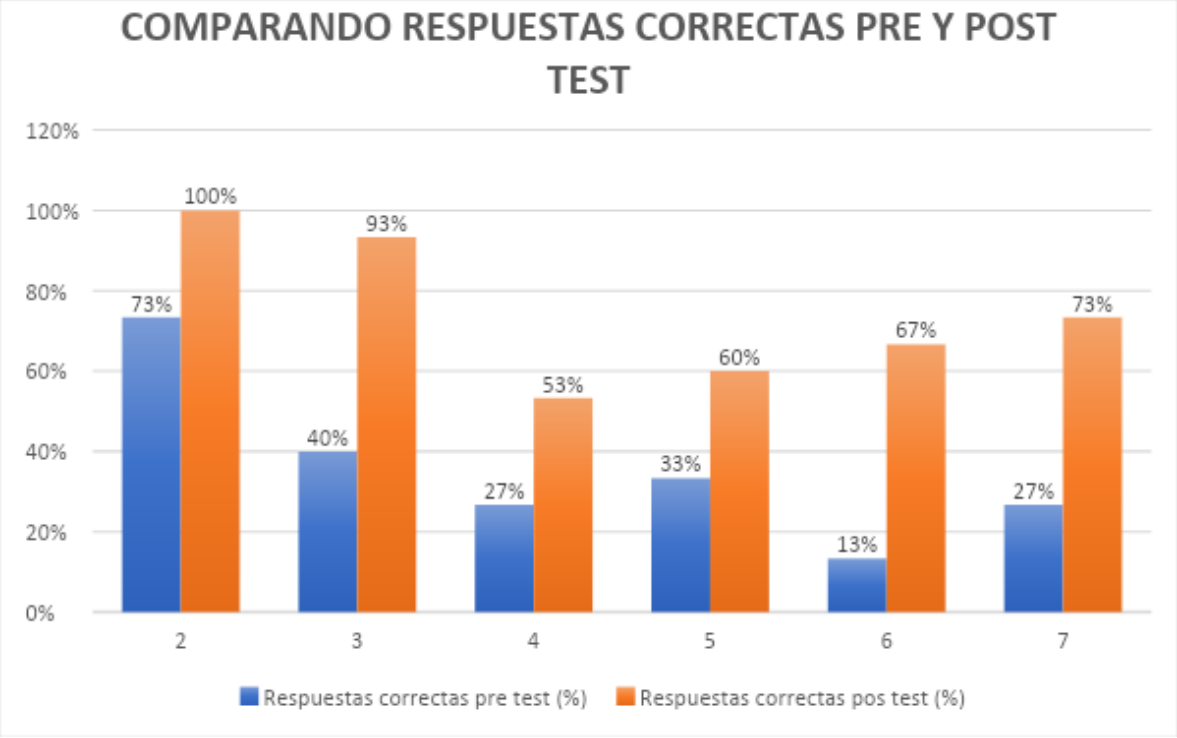
- Se plantea que, desde las entidades prestadoras, se den respuesta efectivas para acceder a la justicia, lo anterior teniendo en cuenta que en muchas administraciones municipales algunos funcionarios no tienen empatía para atender a las víctimas, adicional a ello no se tiene las capacidades para guiar a las personas y atender las necesidades en materia de protección de derechos ante violaciones a los Derechos humanos.

4. Evaluación preliminar y posterior y análisis de sus resultados, como método de evaluación del aprendizaje

Tabla 1 Resultados porcentuales de los Tests

Pregunta No.	Respuestas correctas pre test (%)	Respuestas correctas pos test (%)	DIFERENCIA (%)
2	73%	100%	27%
3	40%	93%	53%
4	27%	53%	27%
5	33%	60%	27%
6	13%	67%	53%
7	27%	73%	47%

Ilustración 1 Cuadro comparativo de los resultados de los Tests



- De acuerdo la tabla No. 1 y a la Ilustración No. 1 el impacto sobre los conceptos de los asistentes al taller fue positivo por cuanto en cada una de las seis (6) preguntas hubo un crecimiento porcentual sobre sus conocimientos previos al finalizar el taller.

- teniendo en cuenta la pregunta No. 2 sobre el tema "En el contexto del conflicto armado, la afectación de daños es" se observa que es la de mayor conocimiento previo al taller con un 73% de aciertos. Hubo un crecimiento del 27% con la relación al conocimiento previo del total de los participantes en el taller.

- Por otra parte, en la pregunta No. 3 En que evento se considera debe aplicarse un enfoque de intersectorialidad se observa que menos de la mitad de los participantes tenían un conocimiento previo al taller con un 40% de aciertos. Hubo un crecimiento del 53 % con la relación al conocimiento previo del total de los participantes en el taller. Es decir, hubo cierta modificación sobre este concepto después del taller. Fue la de mayor crecimiento

- En la pregunta No. 4 se notó que fue la de menor conocimiento previos (27% de aciertos) al tema Las violencias basadas en género con que se corresponden. Es así como se observa un crecimiento del 27% sobre el conocimiento previo de este tema.

- Así mismo, frente la pregunta No. 5 sobre describir los mecanismos y medidas de la justicia restaurativa se observa que es otra de las de menor conocimiento previo al taller con un 33% de aciertos. Hubo un crecimiento del 27% con la relación al conocimiento previo del total de los participantes en el taller. Es decir, hubo cierta modificación sobre este concepto después del taller.

- En la pregunta No. 6 se notó cierto desconocimiento previo al tema sobre que cree que debe hacer en la institucionalidad para garantizar el enfoque diferencial Por cuanto solo el 13% contestó correctamente estas preguntas antes del taller. Es así como se observa un crecimiento del 53% sobre el conocimiento previo de este tema, una vez realizado el taller.

- De igual manera, en la pregunta No. 7 sobre nombrar algunas actividades que pueden realizar los comparecientes ante la JEP con contenido reparador , se observa una baja tasa de aciertos previo al taller 27%, esta fue la pregunta de mayor crecimiento después del taller con un 47%.

5. Productos del taller. (Documento construido colectivamente como insumo de planes o políticas públicas que puedan garantizar la implementación de las sanciones propias y los Trabajos y Obras con Contenido Reparador - TOAR).

Teniendo en cuenta las diferentes preguntas expuestas en la guía

¿Qué retos se deben superar para que las reparaciones sean efectivas en el territorio?

- Comunicación más constante con la JEP de parte de las entidades municipales y departamentales, incluyendo la administración de cada municipio.

- Capacitaciones y formaciones a los concejales, funcionarios públicos y comunidad en general sean más activas y constantes, ya que los procesos pedagógicos de justicia quedan aislados porque no se mantienen a lo largo del tiempo, generando una insatisfacción en las organizaciones de víctimas.
- Disminuir la tramitología que se le exige a las víctimas, ya que este tipo de situaciones están re victimizando a las personas que han sufrido el conflicto armado en el territorio nacional y ralentiza
- los procesos y no va acorde al principio de celeridad.
- Realizar un censo más exhaustivo en el territorio, incluyendo veredas, corregimientos, resguardos indígenas, consejos comunitarios, es decir, realizando un trabajo de campo que identifique a la totalidad de las víctimas del conflicto, ya que hay víctimas que aún no son reconocidas como tales
- Animar a las víctimas a que denuncien ante una mala atención y evitar de esta manera, que las entidades encargadas revictimicen las personas asegurándoles condiciones de no repetición, ya que en algunas ocasiones entrevistar o exigen declaración más de una vez a las personas en los territorios.
- Que las entidades recuperen la confianza de las víctimas del conflicto armado ejecutando acciones claras frente a los proyectos y políticas públicas a ejecutar.
- Las reparaciones deben incluir reparación psico-emocional a las víctimas del conflicto, si bien la Ley 1448 asume la responsabilidad de dicha reparación, hoy las comunidades en Santander de Quilichao, Jambaló y Caldono no han recibido el apoyo psicosocial que requiere una persona víctima del conflicto armado.
- Se debe garantizar que todo el SIVJRNR sea socializado en las comunidades rurales y alejadas de los cascos urbanos, ya que hay un desconocimiento de los derechos de las víctimas, además esta socialización pedagógica debe tener en cuenta las particularidades de cada grupo poblacional, incluso, se debe realizar en diferentes lenguas nativas para que esta información llegue al territorio. Hay que profundizar la pedagogía y socialización del SIVJRVNR en los territorios desde el enfoque diferencial.

¿Retos y desafíos para sanciones propias y Trabajos y Obras con Contenido Restaurador?

- Lograr acuerdos reales entre los comparecientes y establecer mecanismos de ejecución de los TOAR con apoyo de la JEP desde los territorios.
- Que se respete el derecho de consulta previa en las comunidades, incluyendo la población campesina para asegurar que los TOAR sean beneficiosos y reparadores para las comunidades del norte del Cauca.
- Que se priorice el enfoque diferencial en cada uno de los proyectos y obras restauradores y reparadoras, teniendo en cuenta las costumbres de las comunidades, así como su cultura y el respeto de su lengua o idioma, como es el caso de la comunidad Nasa y Misak.
- Tener en cuenta que los TOAR deben articularse con las necesidades de las comunidades, desde el enfoque de género y la interseccionalidad, garantizando el beneficio de aquellos excluidos y víctimas del conflicto que tienen una o más características que profundizan la desigualdad y la inequidad.

- Se solicita que en el caso de las comunidades indígenas estas tengan proyectos restauradores a partir de su medicina ancestral y su territorio, garantizando que los TOAR también involucren temas como la cosmovisión de los pueblos ancestrales y sus prácticas curativas de las personas y de los territorios.
- Garantizar que en la elaboración de los TOAR ante comunidades indígenas se permita la participación activa de los mayores, quienes tienen el conocimiento ancestral de sus territorios y saben cuál es el mejor camino para sus comunidades.

-

¿Ha sido efectiva la implementación de los mecanismos de justicia transicional?, ¿Qué medidas específicas (acciones afirmativas y/o estrategias) deben adoptarse frente a la víctima para superar la situación o daño generado por un hecho victimizante?

- Se han visto algunas acciones y proyectos frente a las infraestructuras y los PDET, sin embargo, hay territorios donde no parece que se hubiese firmado la paz, ya que hay nuevos actos victimizantes por parte de nuevos grupos armados.
- No hay suficiente información para que las víctimas del conflicto accedan a la reparación, muchas veces por inoperancia de las entidades y otras veces por desinformación y barreras a la justicia.
- No hay una reparación integral desde el enfoque psicosocial y económico, se están dejando a las comunidades sin una reparación integral.
- No hay garantías si no se tiene en cuenta que más allá del dinero recibido, las comunidades necesitan proyectos productivos con monitoreo a largo plazo. Se necesitan acciones del Estado y la cooperación internacional.

-

¿Cómo debe ajustarse la oferta institucional para asistir, proteger o reparar integralmente a la víctima?

- Identificar muy bien a las víctimas y repararlas según sus usos y costumbres, priorizando el enfoque diferencial como herramienta primordial para tal efecto, además de tener en cuenta la cosmovisión de cada pueblo para que el dolor de la guerra sea más llevadero.
- Apoyar con terapia psico-emocional a las personas, y que estas sean tratadas desde la empatía y no desde la burocracia, se debe hacer énfasis en el trato que las entidades dan a las personas víctimas del conflicto.
- Que las acciones de las instituciones partiendo desde lo local actúen en la menor cantidad de tiempo posible frente a las peticiones de las víctimas desde el enfoque diferencial.
- Que las entidades hagan presencia en las zonas aisladas, las zonas rurales, los corregimientos, los resguardos indígenas, los consejos comunitarios donde están la mayoría de los afectados por la violencia.
- Las entidades además de proteger a las personas deben proteger el territorio desde un enfoque ambiental y así hacer valer los derechos del medio ambiente.

¿Considera que los conocimientos compartidos son una herramienta para la exigencia de los derechos de las víctimas?

- Las y los concejales de Caldono, Santander de Quilichao, y el municipio de Jambaló consideran que obtuvieron unas herramientas claras que van a servir para poner en práctica esos conocimientos ante sus comunidades.
- Si son una herramienta útil para la exigencia de los derechos de las víctimas ya que esta información sirve para orientar a las víctimas del conflicto.
- Las y los participantes consideran valiosa la información suministrada ya que no tenían clara mucha de la información que se les suministró, así mismo esperan que este proceso no termine aquí y se sigan capacitando a los funcionarios, concejales y comunidades del norte del Cauca.
- Si fue útil, pero se requiere que se lleve a la ruralidad esta información.

En las diferentes mesas de gobernanza colaborativa realizadas con los municipios de Santander de Quilichao, Caldono y Jambaló se planteó lo siguiente:

¿Plantear escenarios que Contribuyan a la reinserción social de los comparecientes, teniendo en cuenta enfoques diferenciales?

- Asegurar que todos los municipios y comunidades reciban los proyectos y actividades TOAR para que exista una verdadera reconciliación y una vida civil de parte del compareciente.
- Se debe visibilizar quiénes son los responsables de los TOAR y articular con las entidades los proyectos restauradores y reparadores para que se trabaje de mano de las comunidades.
- Articular las fuentes financieras como el COMPES para que los proyectos d ellos comparecientes se articulen un pulmón financiero que permita reparar y restaurar a las víctimas del conflicto.

¿Cómo fomentar la participación de las víctimas y las comunidades afectadas en la implementación de los TOAR?

- Primero realizando un proceso pedagógico de socialización en las zonas rurales de los municipios priorizados, explicando los alcances de los TOAR y los recursos que se tienen para ello, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y las posibles consultas previas que se deban hacer con la comunidad.
- Garantizando que la JEP de garantías a las comunidades y a los comparecientes para trabajar de la mano en los TOAR.
- Escuchando las necesidades de la población afectada a la hora de que el compareciente realice, planifique y ejecute los TOAR.
- Garantizando que todos los municipios tengan claro quiénes son los comparecientes.

Proponer mecanismos de apoyo a la implementación de los TOAR, como la capacitación de los actores involucrados y el desarrollo de herramientas y recursos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales

- Se propone tener en cuenta la socialización pedagógica de los TOAR en lenguas propias, respetando la cultura de cada pueblo.

Que las entidades sean las primeras en recibir formación acerca de los TOAR, incluyendo no solo concejales sino los alcaldes electos y las instituciones que hacen parte del SINVJRNR

- Que se conozcan los proyectos reparadores dentro del margen no solo de líderes y lideresas sino de población en general que se encuentra en zonas aisladas y relegadas de cualquier política pública por parte del Estado colombiano
- Que se le den garantías no solo a los comparecientes sino a las víctimas del conflicto a la hora de ejecutar estos proyectos
- Articular financieramente los recursos con los TOAR para que no se quede solamente en la iniciativa y que además se realice monitoreo constante a estos proyectos

Retomar los daños identificados en los males de pandora y plantear propuestas de reparación a través de los TOAR o a través de las organizaciones municipales

- Fortalecer las instituciones con funcionarios que tengan empatía y sean aptos para los cargos, sin revictimizar a las personas golpeadas por el conflicto armado
- Garantizar que todas las víctimas sean reconocidas y que se beneficien de la oferta institucional del SIVJRNR
- Garantizar los recursos de los proyectos y actividades con contenido reparador-TOAR
- Que no se revictimice a las personas con procesos burocráticos largos y dispendiosos, que las entidades atiendan a las víctimas en un horario y por canales pertinentes a las personas
- Que se garantice la declaración de las víctimas en diferentes lenguas diferentes al español
- Que la realización de los TOAR no solo se enfoque en temas estructurales sino en temas ambientales, culturales y deportivos que son primordiales para la construcción de paz en los territorios

3. Lecciones aprendidas:

- Los concejales del municipio de Santander de Quilichao manifiestan que hasta el momento han sido efectivas las intervenciones y el aporte que ha hecho la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, a pesar de que muchas personas e instituciones tienen desconocimiento sobre dichos temas, es importante resaltar avances aunque falta mucho por mejor, en relación a las audiencias se dice la verdad a medias por parte de los comparecientes o se culpa a quienes ya están muertos lo cual afecta una reparación integral de las víctimas.

- Es importante que, desde el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición – SIVJRNR, se logre la identificación de las necesidades, teniendo en cuenta las dinámicas, lo contextos de las zonas urbanas y rurales, lo cual permitirá una verdadera reparación para las víctimas y la construcción del tejido social y la aplicación de los enfoques diferenciales.

- El municipio de Jambaló manifiesta como desde la autoridad tradicional se han llevado a cabo acercamientos con los firmantes de Paz a través de las Tulpas, con el objetivo apoyar en el proceso de reincorporación a la vida civil, manifiestan que es mejor incluirlos en los procesos y generar lazos de reconciliación, lo cual permitirá acercarse a la reparación de las víctimas.

- Es importante antes de iniciar un taller conocer cuáles son los saberes con los cuales llegan los participantes, por cuanto esto permite enfatizar sobre lo que ellos saben, bien sea para reafirmarlo o presentarles un contraste de ideas que les permita si es el caso modificar sus creencias y así empoderarse en sus territorios para buscar la solución a las problemáticas regionales que se presentan.
- El reconocer los comportamientos de las diferentes etnias permite así utilizar distintas dinámicas que vuelvan más motivadoras las experiencias de aprendizaje tanto de quienes orientan el taller la de los orientados en el mismo.

- Como una consecuencia de lo anterior estaría el reconocimiento de la cultura de los diferentes sitios de dónde vienen los participantes al taller pues en estos casos venían de territorios diversos, estas creencias y actitudes se deben tener en cuenta en la didáctica y orientaciones del taller
- Recomendaciones:

7. Recomendaciones: (por cada línea de trabajo)

- Es de suma importancia que las temáticas del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición – SIVJRNR y su aplicabilidad puedan quedar incluidos en los planes de desarrollo municipales con el fin de conocer la verdad y reparar las víctimas, se debe tener una mirada amplia e incluyente desde las administraciones municipales sobre el tema.

- Desde el Municipio de Caldono se manifiesta que hay una sobreoferta institucional, lo anterior teniendo en cuenta que en el territorio está ubicado un Antiguo espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación – AETCR, en esta medida quienes reciben los beneficios son aquellos que se encuentran en dichos AETCR, mientras la comunidad en general que fue víctima del conflicto armado aún no se ha reparado.

- Es importante buscar medidas efectivas de acuerdo con las dinámicas de los territorios teniendo en cuenta que en muchos municipios los grupos al margen de la ley son quienes ejercen control territorial, es necesario identificar como se aplica y se hace efectivo el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición – SIVJRNR desde los enfoques diferenciales y la cosmogonía de las comunidades.

- Es necesario tener adecuados canales de comunicación para que la información no se fragmente y que haya una comunicación asertiva, entre las instituciones, organizaciones sociales y la comunidad frente las medidas de reparación de las víctimas en los territorios.

- Las instituciones del Estado deben articular con las organizaciones sociales de base, y con la guardia indígena, teniendo en cuenta que manifiestan temor de ingresar a los territorios por ser categorizados como zonas rojas, se han perdido muchos proyectos teniendo en cuenta que el personal de la institucionalidad no llegan a las zonas rurales a conocer las dinámicas y los contextos de las comunidades, de acuerdo a lo anterior es necesario que el temas del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición – SIVJRNR, los TOAR y los Macrocasos sean socializados en las zonas rurales de los territorios.

- Es importante que se piense desde la institucionalidad en facilitar el acceso a los canales de trámites y recopilación de datos de las víctimas con el objetivo de no revictimizar.

Perfiles del equipo:

Facilitadora: Ayda de Jesús Arango Calderón, con estudios doctorales en Ciencias Sociales, Magíster en Gestión Pública, con experiencia en asuntos étnicos, enfoque de género, políticas públicas, docencia e investigación, fortalecimiento institucional y trabajo comunitario.

Monitora 1: Edna Lizeth Mulcue Sánchez Politóloga, Administradora Pública, Especialista en Gobierno y Políticas públicas, con experiencia en asuntos étnicos y trabajo comunitario.

Monitora 2. Elkin Fabián Olarte, Sociólogo, especialista en Acción sin Daño y Construcción de paz con experiencia en proyectos comunitarios con población diferencial

Evidencias que acompañan este informe:

Carpeta anexos